

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 13424** *Resolución de 23 de octubre de 2014, de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

La regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio (B.O.E. número 174, de 21 de julio de 2011), por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece que en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, las entidades a las que les sea de aplicación dicha Instrucción habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la IGAE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE (B.O.E. número 134, de 5 de junio de 2012), determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por la Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Asimismo, mediante la Disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la IGAE (B.O.E. número 136, de 7 de junio de 2013) se ha modificado dicha Resolución de 28 de mayo de 2012 a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Habiendo sido informada por parte de la IGAE que la Cuenta Anual aprobada del ejercicio 2013 de este Organismo ha sido presentada al Tribunal de Cuentas el día 7 de octubre de 2014, esta Secretaría General tiene a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2013, adaptada al apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE, conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Las cuentas anuales completas del ejercicio 2013 así como su correspondiente informe de auditoría se encuentran publicados en el Registro electrónico de cuentas de organismos autónomos (RED.coa) de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<https://webpub3.igae.minhap.gob.es>).

Madrid, 23 de octubre de 2014.–El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial, P.D. (Resolución de 6 de octubre de 2014), la Adjunta al Secretario General, Pilar Miana Mena.

I. Balance
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201, (2800), (2801)	A) Activo no corriente		83.288.283,99	462.231.610,94		A) Patrimonio neto		1.138.262.837,60	1.872.539.605,03
203 (2803) (2903)	I. Inmovilizado intangible		882.966,84	1.111.163,71	100	I. Patrimonio aportado		4.367.721.208,25	4.367.721.208,25
206 (2806) (2906)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-3.188.374.058,64	-2.390.733.240,10
207 (2807) (2907)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-2.390.733.240,10	-1.441.833.177,98
208, 209 (2809) (2909)	3. Aplicaciones informáticas		724.026,90	1.090.934,75	129	2. Resultados de ejercicio		-797.640.818,54	-948.900.062,12
	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		158.939,94	20.248,96	11	3. Reservas		0,00	
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		-41.084.312,01	-104.448.363,12
210 (2810) (2910) (2990)	II. Inmovilizado material		41.793.925,74	42.082.016,31	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	1. Terrenos		26.711.608,52	26.711.608,52	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		-41.084.312,01	-104.448.363,12
212 (2812) (2912) (2992)	2. Construcciones		12.150.734,21	12.291.089,34	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
214, 215, 216, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico		2.931.583,01	3.079.318,45	14	B) Pasivo no corriente		0,00	
217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		0,00			I. Provisiones a largo plazo		0,00	
220 (2820) (2920)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	II. Deudas a largo plazo		0,00	
221 (2821) (2921)	1. Terrenos		0,00		170, 177	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	3. Derivados financieros		0,00	
			0,00			4. Otras deudas		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	379.941.625,30	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		113.501.211,42	58.208.853,08
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	379.941.625,30	58	I. Provisiones a corto plazo		19.578.528,56	21.104.480,37
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		7.259,98	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		30.640.565,22	29.000.189,33	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		30.640.565,22	29.000.189,33	526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		7.259,98	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		9.970.826,19	10.096.596,29	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	B) Activo corriente		1.168.475.765,03	1.468.516.847,17		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		93.915.422,88	37.104.372,71
30, 35, (390)	1. Activos en estado de venta		11.088.950,25	11.017.314,32	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		32.016.337,61	649.920,68
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		61.444.435,05	36.091.663,12
32, 33, 34, (393) (394)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		454.650,22	362.788,91
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		503.260.935,49	841.016.992,41					
	1. Deudores por operaciones de gestión		15.260.361,73	15.380.071,05					

I. Balance
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		488.000.573,76	825.636.921,36					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		17.050.804,43	29.607.570,89					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		17.050.804,43	29.607.570,89					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		433.804.774,18	516.520.126,23					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		433.804.774,18	516.520.126,23					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		203.270.300,68	70.354.843,32					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		203.270.300,68	70.354.843,32					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.251.764.049,02	1.930.748.458,11		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.251.764.049,02	1.930.748.458,11

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2013

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
19102 - FONDO DE GARANT A SALARIAL				
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		432.459.249,14	443.410.293,44
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		432.459.249,14	443.410.293,44
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		22.613,92	25.993,01
750	a) Del ejercicio		22.613,92	25.993,01
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		22.613,92	25.993,01
	a.2) transferencias		0,00	
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		21.406,79	21.131,03
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		432.503.269,85	443.457.417,48
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-14.578.826,03	-13.404.495,86
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.629.263,55	-11.600.328,68
	b) Cargas sociales		-1.949.562,48	-1.804.167,18
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.396.512.123,45	-1.497.838.669,55

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL		(euros)		
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-8.360.985,13
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-7.039.963,45	-8.213.440,06
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-6.890.334,18	-147.545,07
(676)	b) Tributos		-149.629,27	0,00
(68)	c) Otros		0,00	-1.137.914,57
	12. Amortización del inmovilizado		-1.004.755,11	-1.520.742.065,11
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.419.135.668,04	-1.077.284.647,63
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-986.632.398,19	-466.842,91
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		646.268,05	-446.768,90
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		657.056,86	-20.074,01
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-10.788,81	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		1.043.695.471,22	1.224.837.834,65
(678)	b) Gastos		1.044.530.919,92	1.225.118.876,57
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-835.448,70	-281.041,92
	15. Ingresos financieros		57.709.341,08	147.086.344,11
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		32.821.449,66	71.205.879,02
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
			32.821.449,66	71.205.879,02

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		30.232.512,31	68.582.180,10
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.588.937,35	2.623.698,92
(663)	16. Gastos financieros		-35.553,44	-10.274,24
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-35.553,44	-10.274,24
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		6.311.959,25	-53.067.401,34
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		6.311.959,25	-53.067.401,34
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-894.448.015,09	-1.116.079.295,33
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-894.448.015,09	-1.116.079.295,33
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-855.350.159,62	-1.097.951.091,89
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-797.640.818,54	-950.864.747,78
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			1.964.685,66
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-948.900.062,12

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Descripción	Notas en Memoria	(euros)				TOTAL
		I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		4.367.721.208,25	-2.392.697.925,76	-104.448.363,12	0,00	1.870.574.919,37
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	1.964.685,66	0,00	0,00	1.964.685,66
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		4.367.721.208,25	-2.390.733.240,10	-104.448.363,12	0,00	1.872.539.605,03
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-797.640.818,54	63.364.051,11	0,00	-734.276.767,43
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-797.640.818,54	63.364.051,11	0,00	-734.276.767,43
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		4.367.721.208,25	-3.188.374.058,64	-41.084.312,01	0,00	1.138.262.837,60

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-797.640.818,54	-948.900.062,12
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		69.676.010,36	-14.308.744,77
900, 991	2.1 Ingresos		69.676.010,35	17.813.529,42
(800), (891)	2.2 Gastos		0,01	-32.122.274,19
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		69.676.010,36	-14.308.744,77
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		-6.311.959,25	52.457.672,84
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		-6.311.959,25	52.457.672,84
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-734.276.767,43	-910.751.134,05

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		961.160.258,03	399.103.128,10
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		800.000.000,00	200.000.000,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		22.613,92	25.993,01
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		16.935,81	16.465,02
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		40.924.782,53	94.148.014,81
6. Otros Cobros		120.195.925,77	104.912.655,26
B) Pagos		1.364.745.452,85	1.550.192.729,61
7. Gastos de personal		14.298.275,12	13.259.006,46
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.343.213.088,00	1.528.935.028,59
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		6.195.206,21	7.981.051,42
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		1.034.476,38	13.885,73
13. Otros pagos		4.407,14	3.757,41
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-403.585.194,82	-1.151.089.601,51
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		536.574.533,82	1.136.785.847,15
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		536.574.533,82	1.136.785.847,15
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		537.762,19	401.666,65
4. Compra de inversiones reales		513.885,27	385.805,39
5. Compra de activos financieros		23.876,92	15.861,26
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		536.036.771,63	1.136.384.180,50
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		626.344,49	-52.085,17
J) Pagos pendientes de aplicación		162.463,94	-4.966,49
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		463.880,55	-47.118,68
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		132.915.457,36	-14.752.539,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		70.354.843,32	85.107.383,01
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		203.270.300,68	70.354.843,32

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(223M) PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	868.394.960,00	531.669.568,31	1.400.064.528,31	1.397.879.795,11	1.396.506.166,76	1.364.981.100,07	31.525.066,69	3.558.361,55
1.GASTOS DE PERSONAL	13.777.280,00	1.150.954,39	14.928.234,39	14.369.970,36	14.359.245,44	14.298.275,12	60.970,32	568.988,95
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.981.320,00	-132.386,08	8.848.933,92	8.620.350,91	7.284.008,76	6.195.206,21	1.088.802,55	1.564.925,16
3.GASTOS FINANCIEROS	1.141.740,00	0,00	1.141.740,00	1.058.450,51	1.037.509,31	1.034.476,38	3.032,93	104.230,69
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	843.000.000,00	530.651.000,00	1.373.651.000,00	1.373.280.381,08	1.373.280.381,08	1.342.915.380,17	30.365.000,91	370.618,92
6.INVERSIONES REALES	1.347.500,00	0,00	1.347.500,00	526.765,33	521.145,25	513.885,27	7.259,98	826.354,75
8.ACTIVOS FINANCIEROS	147.120,00	0,00	147.120,00	23.876,92	23.876,92	23.876,92	0,00	123.243,08
Total	868.394.960,00	531.669.568,31	1.400.064.528,31	1.397.879.795,11	1.396.506.166,76	1.364.981.100,07	31.525.066,69	3.558.361,55

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	437.757.820,00	0,00	437.757.820,00	18.433.395,84	0,00	432.370.135,37	424.281.585,10	8.088.550,27	-5.387.684,63
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.469.500,00	0,00	22.469.500,00	3.980.532,40	0,00	138.050.505,89	117.317.499,33	20.733.006,56	115.581.005,89
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	22.613,92	22.613,92	0,00	0,00	22.613,92	22.613,92	0,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	0,00	0,00	40.941.758,21	40.940.343,57	1.414,64	-39.058.241,79
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.771.570,00	0,00	3.771.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.771.570,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	324.396.070,00	531.646.954,39	856.043.024,39	0,00	0,00	536.574.533,82	536.574.533,82	0,00	331.412.423,82
Total	868.394.960,00	531.669.568,31	1.400.064.528,31	22.413.928,24	0,00	1.147.959.547,21	1.119.136.575,74	28.822.971,47	398.775.933,29

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remaneente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	611.385.013,39	1.395.961.144,59		-784.576.131,20
b. Operaciones de capital	0,00	521.145,25		-521.145,25
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	611.385.013,39	1.396.482.289,84		-785.097.276,45
d. Activos financieros	536.574.533,82	23.876,92		536.550.656,90
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	536.574.533,82	23.876,92		536.550.656,90
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.147.959.547,21	1.396.506.166,76		-248.546.619,55
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-248.546.619,55

VI.1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, fue creado por la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. El actual régimen jurídico se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, acordado en desarrollo reglamentario del artículo 33 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

Su actividad principal está constituida por el pago de prestaciones de garantía salarial a favor de los trabajadores en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Estas prestaciones, con las condiciones y límites fijados en el citado artículo se dirigen a hacer efectivos los siguientes créditos laborales: salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 50, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y al artículo 64 de la Ley Concursal, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan. Para los casos de despido y de extinción de los contratos conforme al artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores, la prestación indemnizatoria se calculará a razón de 30 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores al año.

Hasta el 14 de julio de 2012, las prestaciones se limitaban, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1º y 2º del artículo 33 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, a un máximo de 150 días de salario devengados o de tramitación, conjuntamente, y a un máximo de una anualidad en cuanto a las indemnizaciones, con el tope del triple del salario mínimo interprofesional diario en ambas prestaciones. Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, estos límites pasan a ser de un máximo de 120 días de salario y del doble del salario mínimo interprofesional diario, con inclusión de la parte proporcional de pagas extraordinarias.

Una vez satisfechas las prestaciones reconocidas conforme a los apartados 1º y 2º del artículo 33, el Fondo de Garantía Salarial se subroga por imperativo legal en los derechos y acciones de los trabajadores, conservando el carácter de créditos privilegiados que les confiere el artículo 32 del Estatuto de los Trabajadores, así como la calificación que les otorga la Ley 22/2003, concursal. Esta subrogación implicará el ejercicio de cuantos derechos y acciones - judiciales y extrajudiciales - sean necesarias para la recuperación de los créditos laborales satisfechos.

Mención aparte merecen los créditos indemnizatorios de despidos colectivos y despidos objetivos derivados de los artículos 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley concursal, en empresas de menos de 25 trabajadores, circunstancia en la que el Fondo de Garantía Salarial, al amparo del artículo 33.8 del Estatuto de los Trabajadores, asume el pago de una parte de la indemnización, consistente en 8 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos inferiores al año, sin necesidad de la declaración previa de insolvencia o procedimiento concursal. Se ha de indicar que este apartado fue objeto de modificación por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero y más tarde por la Ley 3/2012, de 6 de julio, cuya redacción es la actualmente vigente (desde el 12 de febrero de 2012, esta prestación solo es aplicable a los contratos indefinidos).

Finalmente, la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, estableció una nueva prestación consistente en el abono a las empresas, cualquiera que fuera su tamaño y sin límite alguno, de una parte de la indemnización, de 8 días por año, en casos de extinciones de contratos indefinidos vía arts. 51 y 52 ET o art. 64 Ley Concursal, prestación que ha estado vigente hasta el 12 de febrero de 2012 al quedar derogada por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero.

Estas dos últimas prestaciones se configuran como de responsabilidad directa del FOGASA, por lo que no procede efectuar subrogación, ni dará lugar a la recuperación de cantidades.

Su principal fuente de financiación es la recaudación de cuotas para lo cual tiene suscrito Concerto de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 1992.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades. No obstante liquida los siguientes impuestos:

- I.R.P.F. sobre salarios y honorarios profesionales.
- I.R.P.F. sobre arrendamientos.
- I.V.A., al tipo de 21%, por el arrendamiento de inmuebles a terceros y producción de energía eléctrica a través de placas solares.

La estructura organizativa básica del mismo, responde a la siguiente organización:

La dirección y el gobierno del Organismo corresponde al Consejo Rector y a la Secretaría General, constituyéndose Unidades Administrativas Periféricas para la instrucción de expedientes y para la realización de las oportunas actuaciones subrogatorias.

a) **El Consejo Rector (Art. 5 y 6 del R.D. 505/85 y Art. 8.5 del R.D. 1888/96, de 2 de agosto):** Es el órgano superior colegiado de dirección del Fondo de Garantía Salarial y está integrado por:

Presidenta: La Secretaria de Estado de Empleo

Vocales: Por la Administración:

- Director General de Empleo.
- Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Director General de Trabajo autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad de las Empresas.
- Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por las organizaciones empresariales:

- Cinco vocales en representación de la CEOE y de CEPYME.

Por las organizaciones sindicales:

- Un representante de CC.OO.
- Dos representantes de U.G.T.
- Un representante de ELA-STV.
- Un representante de la C.I.G.

Secretario: El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 433 Funcionarios y 14 Personal Laboral. La plantilla del Organismo a 31 de diciembre de 2013 es de 511 Funcionarios y 14 Personal laboral.

FUNCIONARIOS 2013

GRUPO	A1		A2		C1		C2				TOTAL		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Nº MEDIO	41	51	32	24	59	28	115	80	1	2	248	185	433

LABORALES 2013

GRUPO	G1		G3		G4		G5		TOTAL		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Nº MEDIO	1	0	0	3	0	2	3	5	4	10	14

VI.2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Asimismo, se hace constar que la Información Adicional a la Memoria, contiene las explicaciones necesarias acerca de las operaciones contables realizadas para alcanzar el objetivo de imagen fiel y cuyo contenido se encuentra en el fichero 19102IAME2013F, que se aporta mediante el sistema para presentación de las cuentas anuales, RED.coa.

2) Comparación de la información

En el presente ejercicio por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, en el contenido del "TUTORIAL DE APOYO CONTABLE RENDICION DE CUENTAS 2013" publicado en el Portal www.pap.minhap.gob.es se incluye la siguiente información referida al Balance del ejercicio 2012:

"En el modelo Balance se reciben los datos del ejercicio rendido y del año anterior a través de la carga de datos SIC3, la columna N será no editable, pero la columna N-1 será editable para cada línea de detalle permitiendo la posibilidad modificar o adaptar importes cuando sea necesario hacer alguna corrección por errores o cambios de criterios contables.

En todo caso, los datos recibidos desde SIC3 del ejercicio N-1 del Balance se reciben ajustados puesto que el sistema contable a través de programa ha modificado los importes en función de la naturaleza de los asientos directos realizados y que afectan a movimientos de la cuenta 120000, así como de las cuentas 100x10 que son de rectificación de importes de patrimonio aportado, así como movimientos de las cuentas 13 distintas de la regularización contable o distintos del traspaso de saldo a la 129000.*

Estos ajustes detallados que afectan al Balance en su columna N-1 hacen que este modelo principal sea analizado entonces como un Balance con ajustes.

Y que los importes de las partidas contables estrictamente hablando del N-1 no sean los mismos que la columna N del ejercicio año anterior rendido, salvo que no haya ajustes. "

Estos ajustes realizados automáticamente por la aplicación SIC'3 según las "NORMAS DE ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES", apartado 4.1, de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), afectan a las siguientes cuentas y partidas del "Balance de situación del ejercicio 2012":

DESCRIPCIÓN	ACTIVO			DESCRIPCIÓN	PASIVO		
	BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN (Ajustado)	Diferencia		BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN (Ajustado)	Diferencia
A) ACTIVO NO CORRIENTE	462.212.965,79	462.231.610,94	18.645,15	A) PATRIMONIO NETO	1.870.574.919,37	1.872.539.605,03	1.964.685,66
I) Inmovilizado intangible.	1.092.538,48	1.111.183,71	18.645,23	II. Patrimonio generado	-2.392.697.925,76	-2.390.733.240,10	1.964.685,66
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	1.603,73	20.248,96	18.645,23	2. Resultados del ejercicio	-950.864.747,78	-948.900.062,12	1.964.685,66
V) Inversiones financieras a largo plazo	29.000.189,41	29.000.189,33	-0,08				
2. Créditos y valores representativos de deuda.	29.000.189,41	29.000.189,33	-0,08				
B) ACTIVO CORRIENTE	1.466.593.737,53	1.468.516.847,17	1.923.109,64	C) PASIVO CORRIENTE	58.231.783,95	58.208.853,08	-22.930,87
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	837.770.187,53	841.016.992,41	3.246.804,88	IV. Acreedores por operaciones de gestión	37.127.303,58	37.104.372,71	-22.930,87
2. Otras cuentas a cobrar	822.390.116,48	825.636.921,36	3.246.804,88	2. Otras cuentas a pagar	36.114.593,99	36.091.663,12	-22.930,87
V. Inversiones financieras a corto plazo.	517.843.821,47	516.520.126,23	-1.323.695,24				
2. Créditos y valores representativos de deuda.	517.843.821,47	516.520.126,23	-1.323.695,24				
TOTAL ACTIVO	1.928.806.703,32	1.930.748.458,11	1.941.754,79	TOTAL PASIVO	1.928.806.703,32	1.930.748.458,11	1.941.754,79

Asimismo y debido a iguales motivos, se han ajustado por un importe de 1.964.685,66 euros "La Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2012" y "El Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012". Esta cuantía incluye los movimientos efectuados durante el ejercicio 2013 en la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores", su composición detallada se explica en el ANEXO I de la Información adicional a la Memoria.

3) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

En el informe de Flujos de efectivo la operatoria que se ha seguido ha sido aumentar 370.067.418,41 euros, correspondientes a la variación de la situación deudora de la Tesorería General de la Seguridad Social con el organismo, que no ha supuesto movimiento de efectivo, tanto en el apartado de cobros como en el de pagos del citado informe. Esta misma operatoria ya realizó en la cuenta del ejercicio 2012.

4) Cambios en estimaciones contables.

Se produce un cambio de criterio en el reflejo de las subvenciones recibidas del INAP en el estado III.3 b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS. El cambio de criterio con respecto a ejercicios anteriores se debe a la indicación por parte de la IGAE de que en el caso de transferencias o subvenciones entre organismos públicos (horizontalidad) no se pueden considerar como entidad propietaria.

VI.3 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.a) INMOVILIZADO MATERIAL

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

4.b) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Son inmobilizaciones intangibles, relativas a la propiedad o al uso de programas informáticos, que cumplen el criterio de identificabilidad. Figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

En el presente ejercicio se incluye por primera vez en el Inventario de Bienes propios la cuenta 207 "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos", que registra gastos considerados necesarios para que el organismo obtenga a partir de los mismos, un potencial de servicio en el futuro y que pueden ser valorados con fiabilidad, además al no ser separables de los activos sobre los que se realizan deberán registrarse en la cuenta 207, y amortizarse en función de su vida útil.

4.c) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

En cuanto a la valoración de la cartera de valores el organismo se atiene a lo establecido en la "Disposición transitoria primera. Reglas generales para la aplicación del PGCP, en el primer ejercicio de su aplicación" del PGCP y a la consulta planteada a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), quién el 23 de enero de 2012 emitió el "INFORME RELATIVO A LA CONSULTA PLANTEADA POR EL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL RESPECTO AL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS ADQUISICIONES DE OBLIGACIONES Y BONOS DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA APROBADO POR ORDEN EHA/1037/2010, DE 13 DE ABRIL" que sirve como guía.

El criterio adoptado fue clasificar las Obligaciones y Bonos que forman parte de la cartera de valores del Fogasa, en la cuenta del plan 2411 "Valores representativos a largo plazo de entidades del grupo multigrupo y asociadas. Disponibles para la venta". Este criterio se adoptó a pesar de que en un primer momento los títulos valores fueron adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, pero debido al cambio de la situación económica, se consideró que el organismo no cuenta con capacidad financiera para mantener la cartera de valores. Durante los últimos ejercicios, se ha procedido a la venta o amortización anticipada de títulos para hacer frente al pago de las Prestaciones de Garantía Salarial.

Para el cálculo del interés efectivo, diferenciando la parte que corresponde a interés explícito y la del interés implícito, se sigue un criterio financiero como establece el PGCP, calculando para cada uno de los expedientes de deuda propiedad del organismo, con fecha 1 de enero de 2011 el cuadro de "coste amortizado", que se mantendrá hasta el vencimiento o venta de los mismos.

En relación al cálculo del valor de los títulos a 31/12/2013, el criterio seguido por el Organismo es, según establece la norma de reconocimiento y valoración nº 8, en su apartado 8.3, que no existen motivos para considerar que hay deterioro, por lo que se ajusta el importe al "valor razonable", es decir el precio de cotización publicado en el Boletín del Mercado de la Deuda Pública el último día del ejercicio 2013, lo que supone un total de 427.343.597,91 € recogidos en la cuenta 5411 "Valores representativos a corto plazo de entidades del grupo multigrupo y asociadas. Disponibles para la venta".

En el ejercicio 2012 el organismo vendió Deuda Pública para hacer frente al pago de expedientes de garantía salarial. El resultado de las ventas fue ingresado en la cuenta del Banco de España una vez descontados gastos derivados de la operación, por lo tanto el importe de la comisión 609.728,50 €, no quedó reflejado en el presupuesto de gastos ni en el de ingresos y será remitido a Convalidación de Consejo de Ministros en el ejercicio 2014, en cuyo Anteproyecto de Presupuestos el organismo ha previsto crédito adecuado y suficiente.

Destacar que el importe de las comisiones de venta no se ha reflejado en la ejecución presupuestaria del Presupuesto de gastos del 2012, pero tampoco en la ejecución presupuestaria de ingresos, por lo tanto no tuvo incidencia en la obtención del Resultado del ejercicio 2012.

4.d) EXISTENCIAS

El organismo continua el criterio de incluir los bienes que figuran el Inventario del Patrimonio Adjudicado, que recoge los bienes adjudicados en estado de venta, en el grupo 3 "Existencias y otros activos en estado de venta" de acuerdo con el PGCP, en concreto, en la cuenta 385000 "Otros activos en estado de venta".

4.e) DEUDAS

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose exclusivamente los intereses devengados y no vencidos.

4.f) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA 8

No se han registrado operaciones en el ejercicio.

4.g) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan. Con respecto a los ingresos el Organismo mantiene cuentas restringidas de ingresos diferenciadas para cada tipo de ingreso (convenios de recuperaciones, deudores por subrogación, ingresos de Juzgados, ingresos no tributarios y otros), lo que facilita la identificación de los mismos.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2013

(euros)

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2980)	26.711.608,52		0,00		0,00		0,00	26.711.608,52
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	12.291.089,34	10.416,42	0,00		0,00		150.771,55	12.150.734,21
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.079.318,45	341.898,78	0,00	19.645,44	34.292,04		435.696,74	2.931.583,01
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00	352.315,20	0,00	19.645,44	0,00		0,00	41.793.925,74
TOTAL	42.082.016,31	352.315,20	0,00	19.645,44	34.292,04		586.468,29	41.793.925,74

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

El estado de la memoria, F.5 INMOVILIZADO MATERIAL en el presente ejercicio 2013 no refleja los aumentos y disminuciones por traspasos entre partidas tal y como se apunta en el informe de auditoría, consultando con la Intervención General nos han dado una solución para subsanar este problema en la cuenta de 2014 en el momento de la captura de los asientos.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2013

(euros)

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ,N	EJ,N-1	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		40.611.391,41		0,00		0,00		23.511.980,70		64.123.372,11		74.539.634,65
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00	379.941.625,30	0,00	0,00	0,00	0,00	427.343.597,91	511.398.814,91	0,00	0,00	427.343.597,91	891.340.440,21	
TOTAL	0,00		0,00	379.941.625,30	40.611.391,41		0,00		427.343.597,91	511.398.814,91	23.511.980,70		491.466.970,02		963.880.074,86

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El Organismo solo recibe la subvención del INAP para la financiación de parte del plan de formación, en el ejercicio 2013 ha ascendido a 22.613,92 euros. Por indicaciones de la IGAE se ha contabilizado por primera vez en la subcuenta 751.1 "subvenciones para gastos no financieros del ejercicio- del resto de entidades", ya que como criterio general solo son subvenciones de la entidad o entidades propietarias las procedentes del ámbito del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Además en la contabilidad del INAP figura como gasto en la subcuenta 651.1 "Subvenciones- al resto de entidades"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
REAL DECRETO 505/1985 DE 6 DE MARZO	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	1.373.280.381,08	0,00	
TOTAL		1.373.280.381,08	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance (euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	21.104.480,37	19.578.528,56	21.104.480,37	19.578.528,56
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
19 223M 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	452.823,21	203.333,48	34.106,17	12.568,17	54.462,07
19 223M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	494,64	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	34.854,39	34.854,39	0,00	0,00	0,00
19 223M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	44.999,25	14.999,75	0,00	0,00	0,00
19 223M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	451.135,09	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 223	TRANSPORTES	5.500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	65.503,71	374,19	0,00	0,00	0,00
19 223M 22701	SEGURIDAD	379.298,57	1.556,54	0,00	0,00	0,00
19 223M 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	80.667,41	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.064.848,65	117.516,09	0,00	0,00	0,00
19 223M 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.- OTROS	19.540,80	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 62000	INVERSION NUEVA EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	9.158,47	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.608.824,19	373.134,44	34.106,17	12.568,17	54.462,07

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL		COMONENTES		EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
Nº DE CUENTAS							
57, 556	1.(+) Fondos líquidos			203.270.059,88		70.351.231,83	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			592.662.042,88		974.501.629,08	
431	-(-) del Presupuesto corriente		28.822.971,47		32.422.128,82		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de Presupuestos cerrados		111.520.678,91		119.693.692,29		
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias		452.318.392,50		822.385.807,97		
	-(-) de operaciones comerciales		0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago			33.745.929,91		1.654.110,32	
401	-(-) del Presupuesto corriente		31.525.066,69		427.462,49		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados		498.530,90		222.458,19		
405, 406	-(-) de operaciones comerciales		1.722.332,32		1.004.189,64		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación						
555, 558, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		539.963,95		539.900,83		
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		161.813,25		2.720,00		
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			761.808.022,15		1.042.661.569,76	
	II. Exceso de financiación afectada			0,00			
	III. Saldos de dudoso cobro			127.296.401,38		138.237.487,35	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)			634.511.620,77		904.424.082,41	

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	ADECUADA GESTIÓN DE PRESTACIONES	TRAMITAR PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	PLAZO MEDIO DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES EN UNIDADES: ART 33.1 Y 33.2 DEL ET. (DIAS/EXPEDIENTE)	90,00	200,96	110,96	123,29
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	ADECUADA GESTIÓN DE PRESTACIONES	TRAMITAR PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	PLAZO MEDIO DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES EN UAPS POR CAUSAS PREVISTAS EN EL APARTADO C DEL ART 52 DEL ET (DIAS/EXPEDIENTES)	90,00	193,59	103,59	115,10
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	ADECUADA GESTIÓN DE PRESTACIONES	TRAMITAR PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	PLAZO MEDIO DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES DEISTIDOS O DENEGADOS (DIAS/EXPEDIENTES)	90,00	58,78	-31,22	-34,69
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES DE CANTIDADES SATISFECHAS	GESTION DE RECUPERACIONES	CANTIDAD RECUPERADA EN BIENES (EN MILES DE EUROS)	3.580,58	75,60	-3.504,98	-97,89
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES DE CANTIDADES SATISFECHAS	GESTION DE RECUPERACIONES	ACUERDOS DE DEVOLUCION EN EFECTIVO(EN MILES DE EUROS)	22.346,89	116.937,49	94.590,60	423,28
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES DE CANTIDADES SATISFECHAS	GESTION DE RECUPERACIONES	ENEGENACION DE BIENES (EN MILES DE EUROS)	3.771,57	0,00	-3.771,57	-100,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	ADECUADA GESTIÓN DE PRESTACIONES	PAGO DE PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	1.373.651.000,00	1.373.280.381,08	-370.618,92	-0,03

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	179,09	:	Fondos líquidos	203.270.300,68	
			Pasivo corriente	113.501.211,42	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.019,71	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	203.270.300,68	+ 954.116.514,10
			Pasivo corriente	113.501.211,42	
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.029,48	:	Activo Corriente	1.168.475.765,03	
			Pasivo corriente	113.501.211,42	
d) ENDEUDAMIENTO	9,07	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	113.501.211,42	+ 0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	113.501.211,42	+ 0,00 + 1.138.262.837,60
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	113.501.211,42	
			Pasivo no corriente	0,00	
f) CASH-FLOW	-28,12	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	113.501.211,42	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	-403.585.194,82	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL		(euros)	
Indicadores presupuestarios			
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	99,75 :	Obligaciones reconocidas netas	1.396.506.166,76
		Créditos totales	1.400.064.528,31
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,74 :	Pagos realizados	1.364.981.100,07
		Obligaciones reconocidas netas	1.396.506.166,76
3) ESFUERZO INVERSOR	0,04 :	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	521.145,25
		Total obligaciones reconocidas netas	1.396.506.166,76
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	8,24 :	Obligaciones pendientes de pago x 365	11.506.649.341,85
		Obligaciones reconocidas netas	1.396.506.166,76

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	81,99 :	Derechos reconocidos netos Previsiones definitivas
		1.147.959.547,21 1.400.064.528,31
2) REALIZACIÓN DE COBROS	97,49 :	Recaudación neta Derechos reconocidos netos
		1.119.136.575,74 1.147.959.547,21
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	9,16 :	Derechos pendientes de cobro x 365 Derechos reconocidos netos
		10.520.384.586,55 1.147.959.547,21
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	36,78 :	Pagos Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
		297.707,83 809.362,25
2) REALIZACIÓN DE COBROS	7,03 :	Cobros Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		8.434.532,19 119.955.211,10

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

VI.6 PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORIAS.

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Fondo de garantía salarial (FOGASA)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Intervención delegada en el FOGASA

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: *[TIPO DE OPINIÓN]*.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

I. Introducción

La Intervención general de la Administración del Estado, a través de la Intervención delegada en el Fondo de garantía salarial (FOGASA) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del FOGASA que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario general del FOGASA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario general el 02.10.2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención delegada el mismo día.

El Secretario general del FOGASA Inicialmente formuló sus cuentas anuales el 05.06.2014 y se pusieron a disposición de la Intervención delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 19102_2013_F_141001_122102_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 9B3CAE7DD6CFC3801C55CD1014B7C80B y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Denegada.

III.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Subvenciones y transferencias. Gestión de prestaciones.

Las cuentas representativas de la gestión de prestaciones se encuentran afectadas por la limitación al alcance relativa a los importes abonados por prestaciones no provenientes de despidos improcedentes. El importe del gasto por prestaciones en el ejercicio 2013 asciende a 1.396.512.123,45€, un 98,41% del total de gastos de gestión ordinaria.

La gestión de los ingresos por subrogación y los pagos por prestaciones están recogidos de forma general en el apartado 4 g) de la memoria y, de manera particular, en los apartados 3 Convenios vigentes, 4 Convenios de dudoso cobro e incobrables, 5 Reintegro de expedientes de prestaciones FOGASA, 8 Deudores por subrogación, 10 Provisión para responsabilidades, 12 Inventario de bienes adjudicados y 15 Deterioro estimado de los activos en estado de venta.

El informe de control financiero permanente de las prestaciones del segundo trimestre del ejercicio 2013, emitido con fecha 30 de diciembre de 2013, pone de manifiesto la inexistencia de normativa reguladora del pago de las mismas, a excepción de las derivadas de despido improcedente, lo que se traduce en la imposibilidad de este órgano de control para pronunciarse sobre el cumplimiento de la legalidad de las resoluciones de pago de prestaciones. La limitación al alcance se elevaba al 96,39% del importe abonado.

Esta limitación al alcance que afecta al importe del gasto por prestaciones (cuenta 651.1 Transferencias al resto de entidades) se extiende, consecuentemente, a los importes de las cuentas que, en el balance, reflejan la gestión de los deudores por subrogación y de los convenios de recuperación suscritos (cuentas 252.9 Otros créditos a largo plazo, 542.9 Otros créditos a corto plazo y 547 Intereses a corto plazo de créditos). Asimismo se encuentran afectadas las cuentas de deterioro de los créditos (298 Deterioro de valor de créditos a largo plazo y 490.0 Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión y 598 Deterioro de valor de créditos a corto plazo) y de provisión de responsabilidades (582 Provisión a corto plazo para responsabilidades) y por último

las cuentas 413 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el importe de los expedientes de prestaciones que, a 31.12.2013, se encontraban en la Secretaría general pendientes de aprobación y de los cuales sí se tenía constancia de que los beneficiarios hubieran cumplido los requisitos exigidos para su concesión, 419.0 Acreedores por otros pagos en firme y 576.1 Bancos e instituciones de crédito. Otros pagos en firme.

E incluye también a las cuentas de gestión y de resultados, 697.1 Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades, 762.0 Ingresos de créditos, 773 Reintegros, 797.1 reversión del deterioro de créditos a otras entidades y 120 Resultados de ejercicios anteriores.

III.2 INCUMPLIMIENTOS DE PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS. ERRORES Y OMISIONES EN LA MEMORIA.

III.2.1 Incumplimientos de principios y normas contables.

No existen normas de funcionamiento interno que regulen los procedimientos administrativos a través de los cuales se desarrolla la gestión contable del Organismo, tal como establece la regla 15 de la orden EHA/ 2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración institucional del Estado.

El procedimiento actual de registro contable incumple lo dispuesto en el apartado 5º Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales, del marco conceptual incluido en la primera parte del plan general de contabilidad pública (PGCP) aprobado por orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

Consecuencia de lo anterior es el incumplimiento de lo establecido en la quinta parte del PGCP. Los movimientos contables de los asientos realizados a fin de ejercicio tendentes a ajustar el saldo de las cuentas cuya contabilización ha sido incorrecta, no se corresponden con lo en ella señalado, desvirtuando el significado del debe y del haber de las cuentas y debilitando la pista de auditoría. En efecto, la información adicional a la memoria incluye un gran número de asientos rectificativos que deberían ir desapareciendo a medida que se regularice la llevanza de la contabilidad de acuerdo con lo estipulado en la Institución de la Administración institucional y el PGCP. A continuación se relacionan los hechos más significativos:

a) Apartados 1 Operaciones con la Tesorería general de la Seguridad social y 8 Deudores por subrogación de la Información adicional a la memoria.

En estos apartados se hace constar que la información contable de la gestión de ingresos procedente de la TGSS tiene una actualización anual. La presentación de datos contables de ingresos de deudores tiene periodicidad semestral.

También dos veces al año se registran en contabilidad los cobros derivados de la ejecución del convenio suscrito con la Seguridad social. El asiento contable reconoce los derechos y los ingresos por el importe total de los cobros (contraído simultáneo) sin tener en cuenta los saldos figurados en balance por lo que, en estos dos momentos, estos deudores constan contabilizados dos veces.

Las entregas a cuenta del ejercicio 2013 realizadas por la Seguridad social ascienden a 800 Millones de euros, de los que al presupuesto de ingresos del ejercicio como recaudación neta (concepto 129.02) se imputan 424.281.585,10€, el 53,04%.

El artículo 30 del RD 505/1985, de 6 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Fondo de garantía salarial, determina el nacimiento del deudor de manera simultánea al pago de la prestación. No obstante, el registro contable de las altas "netas" de deudores se efectúa una vez dictada la resolución anual que, para la gestión del ejercicio 2013, es de fecha 24 de abril de 2014.

b) Apartados 3 Convenios vigentes, 4 Convenios de dudoso cobro e incobrables, 5 Reintegros de expedientes de prestaciones FOGASA.

b.1) El importe de los convenios suscritos en 2013 asciende a 19.651.689,42€. El primer convenio fue suscrito con fecha 30.01.2013 y registrado con fecha 20.11.2013.

b.2) La cuenta 773 Reintegros se abona por la contabilización del traspaso al ejercicio corriente de los saldos de los convenios registrados en la cuenta 542.9 Otros créditos a corto plazo que vencen en el ejercicio contable. Este movimiento de la cuenta está registrando de nuevo en el resultado económico patrimonial un ingreso correspondiente al ejercicio en el que se abonó la prestación y que posteriormente hizo nacer el deudor correspondiente por el convenio suscrito.

Aun cuando la cuenta 773 Reintegros también se carga por el mismo importe, los movimientos del debe y haber por este motivo no están soportados en ningún acto administrativo y desvirtúan el significado del debe y el haber. El importe de este movimiento asciende a 9.103.808,74€.

b.3) El asiento correspondiente a la anulación de la dotación para responsabilidades aplicada en 2012 incumple lo dispuesto en el PGCP ya que el abono de las prestaciones correspondientes a estos expedientes no tuvo en cuenta la provisión dotada. Este cargo a la cuenta 651.1 Subvenciones, está registrando de nuevo en el resultado económico patrimonial un gasto correspondiente al ejercicio en el que se abonó la prestación que posteriormente se provisionó.

Aun cuando la cuenta 651.1 Subvenciones se carga también por el mismo importe con signo negativo, los movimientos del debe y haber por este motivo desvirtúan el significado del debe. El importe de este movimiento asciende a 21.104.480,37€.

c) Apartados 9 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto y 19 Ajustes realizados en la cuenta 413 de la información adicional a la memoria.

La cuenta 413 Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 59.636.265,61€, se carga por importe de 710.315,53€ para rectificar una contabilización errónea del pago en 2013 de gastos devengados en 2012; dichos gastos ya estaban incluidos en el saldo de la cuenta 413 pero tal circunstancia, no fue tenida en cuenta.

Los movimientos de esta cuenta registrados en el SIC3 con números de operación 1910201389000000/10/11/12/13/375/382 y 383 no constan en la información adicional a la memoria. Su importe asciende a 239.900,73€.

III.3 Omisiones y errores en la memoria

Apartado 15. Activos en estado de venta. No se indican los criterios seguidos para calificar y valorar dichos activos.

La estimación del deterioro del valor de los activos en estado de venta se ha realizado con base en series estadísticas de los últimos 6 años. No obstante, debería revisarse el criterio de cálculo del deterioro porque no ha habido enajenaciones en los 3 últimos ejercicios, las producidas en 2009 y 2010 son sensiblemente inferiores a las del año 2008 y el deterioro del ejercicio 2010 es más del doble del de cada uno de los ejercicios 2008 y 2009.

El saldo de la cuenta 398 Deterioro de activos en estado de venta asciende a 20.504.170,54€.

IV. Opinión

Debido al **efecto muy significativo de los hechos descritos en el apartado de “Resultados del trabajo: Fundamento de la denegación de opinión”**, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1. Con fecha 03.10.2013 esta Intervención delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012, en el que se expresó una opinión favorable.

V.2 Limitaciones al alcance.
Gastos de personal. Personal laboral.

El importe total de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013 en el artículo 13 "Personal laboral", subconceptos 130.00 y 130.01, ascendió a 278.242,23€. Se ha examinado la totalidad del gasto imputado a estos subconceptos en los 14 expedientes de contratación obteniéndose los siguientes resultados:

- En 4 de los expedientes no consta el contrato. El importe de la nómina ordinaria de estos expedientes es de 90.592,34€ (34,38% del total de la nómina ordinaria de laborales).
- En 11 de los 14 expedientes no consta documentación justificativa del importe abonado por el complemento personal de antigüedad (C.P.A) correspondiente a la antigüedad reconocida hasta el 31.12.2008, por lo que, en estos casos, no se han podido comprobar los importes pagados por este concepto ni por paga extra trienios. El importe de este gasto es de 6.320,16€ (2,39% del total de la nómina de laborales).

En consecuencia, este órgano de control no puede pronunciarse acerca de la corrección de un 36,77% del gasto de la nómina de personal laboral.

V.3 Incumplimientos de normas presupuestarias

a) F.23.6.1 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuesto corriente. Este apartado de la memoria no ha sido cumplimentado cuando existen a 31 de diciembre derechos presupuestarios de presupuesto corriente pendientes de cobro, de acuerdo con el modelo E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos.

b) F.23.6.2 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados. Este apartado de la memoria no ha sido cumplimentado cuando existen a 31 de diciembre derechos presupuestarios de presupuesto corriente pendientes de cobro, de acuerdo con el modelo F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales.

V.4 Omisiones y errores en la memoria.

a) Activo material y activo intangible: Los estados F.5 y F.7 no recogen los traspasos entre partidas del inmovilizado tanto material como intangible detallados en la información adicional a la memoria.

b) Estado F.21 Contratación administrativa.

No pueden conciliarse los datos del anexo F.21 con los datos obtenidos del SIC3.

c) F.25.1. Información sobre Coste de Actividades.

El modelo de costes del organismo ha sido informado favorablemente con observaciones por la Intervención general mediante escrito del Subdirector general de Dirección y planificación de la contabilidad de fecha 2.10.2014.

No consta en esta Intervención el modelo de costes definitivamente formulado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora delegada en el FOGASA, en Madrid, a tres de octubre de 2014.